



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.10.01-0044 de 2021-02-18 cuyo Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE HORAS MAQUINA DE UN TRACTOR A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE RASTRILLADO EN EL SECTOR SABANA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.**110.10.01-0044 de Fecha 2021-02-18****CONTRATO No.: 110.10.01-0044****CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL****CONTRATISTA: SEGUNDO CLIMACO CRISTIANO****OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE HORAS MAQUINA DE UN TRACTOR A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE RASTRILLADO EN EL SECTOR SABANA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.****VALOR: \$24.780.000,00 M.L.C.****PLAZO DE EJECUCIÓN: Un (1) MES****FECHA ACTA DE INICIO: 2021-02-19****FECHA TERMINACIÓN: 2021-03-18**

En el municipio de Hato Corozal, a los Veintinueve(29) días del mes de Marzo de 2021, se reunieron: por el Municipio EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL y por la otra parte SEGUNDO CLIMACO CRISTIANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 7361865 de PAZ DE ARIPORO, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.10.01-0044 del 2021-02-18, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Un (1) MES y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2021-02-19 y hasta el 2021-03-18.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución de todas y cada una de las actividades que comprende el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 29 de Marzo de 2021 dan por terminado el contrato, en razón a la correcta ejecución por del contratista, el cual cumplió con responsabilidad la prestación completa de sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Único pago a la entrega del informe final con el soporte correspondiente exigido en el acápite de especificaciones técnicas, certificación emitida por el supervisor de cumplimiento y pago de seguridad social., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo
CONTRATO INICIAL	\$24.780.000,00	\$0,00
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00
TOTAL CONTRATO	\$24.780.000,00	\$0,00



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.10.01-0044 de 2021-02-18 cuyo Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE HORAS MAQUINA DE UN TRACTOR A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIALTERCIARIA MEDIANTE RASTRILLADO EN EL SECTOR SABANA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$24.780.000,00	\$0,00	\$24.780.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$24.780.000,00	\$0,00	\$24.780.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$24.780.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110.10.01-0044 del 2021-02-18.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintinueve(29) días del mes de Marzo del 2021.


EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA
SECTORIAL


SEGUNDO CLÍMACO CRISTIANO
Contratista

AUTORIZÓ 
DARÍO YESID GARCÍA BARRY
ALCALDE